

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – 924683075 – 924684152 – Fax 924683166

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones al listado provisional, para las pruebas de selección de cuatro plazas de peones de servicios múltiples, acogido al Plan de Empleo Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura, financiado por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, y por las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz (Decreto 287/2015, de 23 de octubre).

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2016 y, en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

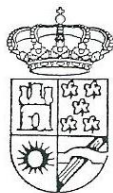
PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Soledad Pove Mateo DNI: 08840225-Z
- Fernanda Gordillo Martinez DNI: 34775494-T
- Lorena Díez Campos DNI: 07254105-C
- María José Blanco García DNI: 45556505-Z
- M^a del Pilar Moreno Muñoz DNI: 08894361-P
- Marian Spataru NIE: X8664003-H
- Teresa Hermosel Preciado DNI: 44782641-P
- Florin Mirel Sali NIE: X9813069-G
- Miguel Nuñez Lavado DNI: 44786311-K
- David Andrade Moya DNI: 44781227-C

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- Juan Trejo Peguero DNI: 8776057-Q; Causa de exclusión: No reúne el requisito recogido en el apdo g) de la Base Segunda de la convocatoria.
- Nicoleta Steluta Matei NIE: Y0417869-L; Causa de exclusión: No aporta documentación para determinar el cumplimiento del requisito recogido en el apdo g) de la Base Segunda de la convocatoria.



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – 924683075 – 924684152 – Fax 924683166

SEGUNDO. Convocar a todos los aspirantes admitidos, para la realización de las pruebas de adecuación al puesto, que tendrán lugar el viernes día 10 de Junio de 2016, a las 10.00 horas en las oficinas municipales, sitas en Plaza del Ayuntamiento nº 1 de Solana de los Barros.

Nota: Todos los aspirantes deberán presentar el DNI a la Comisión de Selección antes de comenzar las pruebas.

TERCERO. El Tribunal estará compuesto por los miembros que aparecen en las Bases reguladoras de fecha 6 de mayo de 2016:

PRESIDENTA: D^a Asunción Gallego Mesonero.

VOCALES: D. Antonio Pérez Espinosa, D^a Nieves Zacarías Peguero.

SECRETARIA: M^a Selene González de Mendoza Villacé.

En Solana de los Barros, a 6 de junio de 2016.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: M^a Dolores Gómez Vaquero